

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 4.705/2014

La Junta de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria y urgente de fecha 30 de junio de 2014, aprobó la modificación de los

estatutos reguladores de la misma, iniciándose la tramitación del procedimiento previsto en la normativa aplicable; por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 74.2 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, se somete a información pública dicho acuerdo por plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

En Alcaracejos, a 1 de junio de 2014. El Presidente, Fdo. Juan Díaz Caballero.